


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 09 ABR. 2008

VISTO Y CONSIDERANDO

Que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia del día 10 al 12 de Abril del corriente año, el “XXXII Encuentro de Directores de Museos de la República Argentina”.

Que dada la importancia de dicho encuentro, arribarán a nuestra ciudad Autoridades Nacionales, Municipales y Participantes Extranjeros.

Que el presente acto administrativo se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento de la Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISTIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el “XXXII Encuentro de Directores de Museos de la República Argentina”, que se llevará a cabo del día 10 al 12 de Abril del corriente año, en la ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a Secretaría Legislativa, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

077 / 08



Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo